



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NOCAIMA CUNDINAMARCA
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO**

Nocaima, Cundinamarca, diciembre siete (07) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
INVESTIGADO	FILADELFO UBAQUE BENAVIDES
VICTIMA	MIGUEL OBDULIO UBAQUE BENAVIDES.
CUI	25 875 60 00 698 2023 00112 00 RAD. 25 491 40 89 001 2023 00069 00
ASUNTO	AUTO ORDENA PERMANECER EN SECRETARIA

En atención a lo informado por la Fiscalía permanezca la presente carpeta en secretaria del despacho, hasta el vencimiento del término de suspensión del procedimiento a prueba otorgado en audiencia de garantías por el Juzgado de Vergara, que va hasta el 20 de mayo del año 2024.

Pasado el mismo el ente acusador deberá informar al despacho lo pertinente.

Notifíquese y cúmplase:


ENITH LEMUS PÉREZ
J u e z a

Firmado Por:
Blanca Enith Lemus Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nocaima - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **918ca9977f944a000eeb68127610b2d21b910236478967bed4edb7f3c5879994**

Documento generado en 07/12/2023 05:18:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>